



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL QUINDÍO
-SECRETARÍA-**

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado NELSON SALAZAR ARDILA, identificado con la cédula ciudadanía No. 4509964 y portador de la tarjeta profesional No. 27304, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. 63001250200020210034800, en virtud de queja presentada por José Jair Ciro García, para que justifique su inasistencia a la fallida audiencia de pruebas y calificación provisional 17 de los cursantes mes y año, pues de no hacerlo habrá lugar a declararlo personal ausente y designarle defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

De igual manera, se le informa que la audiencia de pruebas y calificación provisional tendrá lugar el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), a fin de que concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa.

Fijado hoy dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario

Desfijado hoy veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

GERMÁN CALDERÓN AROCA

Secretario